CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CALIFICARSE EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos representante legal y contador público de VITALAGUA CORPORACIÓN AMBIENTAL NIT: 901.842.194-1 dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario

CERTIFICAN

1. Que VITALAGUA CORPORACIÓN AMBIENTAL NIT: 901.842.194-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para calificar en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que teniendo en cuenta que la entidad se constituyó el 18/05/2024 no tenía la obligación de presentar la declaración de Renta por el año gravable 2023.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la VITALAGUA CORPORACIÓN AMBIENTAL NIT: 901.842.194-1.

La presente certificación se expide en el municipio de San Rafael, Antioquia a los 10 días del mes de julio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

WILLY ALEXANDER FLOREZ OSORIO
Representante Legal
C.C. 1.037.071.847

YOBANY ALBERTO ARBOLEDA OROZCO
Contador público
C.C. 71.004.652
116028-T

EMAIL: corporacionvitalagua@gmail.com
CL 20 22 07, SAN RAFAEL ANTIOQUIA

Powered by CamScanner